



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DMC - DAVILA PERALTA Form Esp

VISTO:

Los antecedentes presentados por el alumno ANTONIO DAVILA PERALTA (DNI N° 24.612.689), y el plan de estudios vigente de la Carrera de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA que exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Seguimiento con fecha 10 de febrero de 2020 recomienda validar los cursos realizados como Formación Específica;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 1 de junio de 2020 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía al alumno ANTONIO DAVILA PERALTA (DNI N° 24.612.689):

- *CURSO ELECTIVO: Aplicaciones de las técnicas de genética y biología molecular. Conciencia Formación. Duración: 55 horas.*
- *CURSO ELECTIVO: Inmunología, inmunohistoquímica e inmunofluorescencia. Asociación Educativa Forma Más. Duración: 45hs.*

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

